



Tribunal Supremo Electoral

Res.-220-2019
Formulario CM-246.
Organización Política: "FUERZA"
Exp.: DDRCSM-IC-107-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Catorce de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ**, Secretario General Nacional del Partido Político: **FUERZA**, "FUERZA", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CATARINA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-246**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Ordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **01-2019**, con fecha **Dos de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



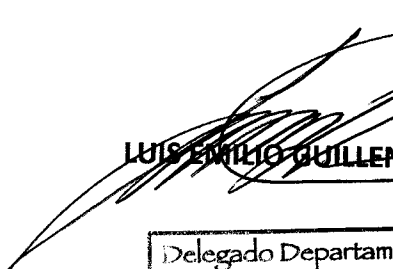
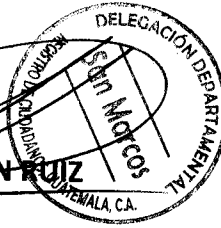
81

Tribunal Supremo Electoral

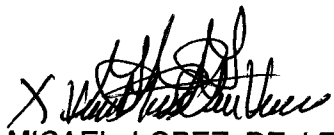
RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CATARINA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **FUERZA, "FUERZA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **EDMUNDO IBERTO CAMACHO LEAL**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-246**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-



LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

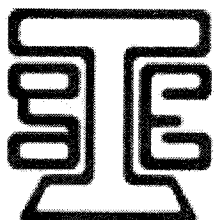
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS EN PUNTO, DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **FUERZA, "FUERZA"**, LA RESOLUCION **No. 220-2019** DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **MICAEL LOPEZ DE LEON**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2241 19176 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3892907**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA**. DOY FE.-----


MICAEL LOPEZ DE LEON.
CUI: 2241 19176 1207
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3892907


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
246

83

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*CATARINA**

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 04:00

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2387580441216	EDMUNDO IBERTO CAMACHO LEAL	2387580441216	22/11/58
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2264849631216	MARLON DANILO DOMINGUEZ AGUEDA	2264849631216	08/02/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2452021451216	VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ	2452021451216	23/12/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1693198571216	HORACIO ENCARNACION ROBLES BARRIOS	1693198571216	08/12/40
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1691945231216	GERMAN ALEXANDER ESCOBAR GARAY	1691945231216	27/10/51
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1654645931216	MARTHA DOMENICA DE LEON DE LEON	1654645931216	19/06/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 1618120151216	JULIO IGNACIO POJOY CHILEL	1618120151216	31/07/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2524175931216	EDY ROLANDO ISIDRO ZAPET	2524175931216	12/09/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 2138275571216	JUAN SAMUEL CONSTANZA RAMIREZ	2138275571216	15/08/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1799719721216	JILMAR ARCANGEL ESCOBAR MORALES	1799719721216	28/10/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 3133478591216	FRANKLIN ERIVALDO AGUILAR BONILLA	3133478591216	11/03/98